

12 - FR - 12

Fecha: 29/04/2024

Duración: 2 horas

Lugar:

OFICINA EMAAF

Tema:

Sensibilización de la persona sorda y cultura

SECRETARIA - OFICINA - AREA

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo: Brindar una sensibilización para los funcionarios de la administración sobre las personas sordas y su cultura.

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	e-MAIL	AUTORIZACIÓN PUBLICACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y FILMACIONES EN REDES SOCIALES		FIRMA	OBSERVACIONES Y/O REGISTRO DE ELEMENTOS RECIBIDOS
						SI	NO		
1	Yanile Rodríguez	167350483	calle 12 no 60-40	3115671457	YanileRodriguez@hotmail.com	X		<i>[Firma]</i>	
2	Diana Torres	52661563	Cll 13A 8-33	3196793926	dianatf@emarf	X		<i>[Firma]</i>	
3	Elvira Garzón	35394601	Cll 13 #7-17	3233350516	ElviraGarzonE	X		<i>[Firma]</i>	
4	Pedro Díaz L.	79949842	Cll 16 16-04	3476489773	contabilidad@	X		<i>[Firma]</i>	
5	Katherine Jirles Aguilar	1073505817	Cra 24 #10-98	3123583946	talento humano@emarf	X		<i>[Firma]</i>	
6	Valentina Cortés G.	1000777280	Cra 6 #23-70	3118320891	ncoll@celentia	X		<i>[Firma]</i>	
7	DAYANA JANKHERO	35354111	CR 13 17-11	3134451418	ngm14@	X		<i>[Firma]</i>	
8	Ana María García	1063339088	Cll 15 27-68	3237159388	proyectos@emarf	X		<i>[Firma]</i>	
9	Yocanna Patricia Corb	5253642	Cra 11 #17-35	3214089913	emarf@emarf	X		<i>[Firma]</i>	
10									
11									
12									
13									
14									
15									

Se cumplió con el objetivo?

SI

X

NO

CONCLUSIONES

Firma, Cargo y Entidad que realizó la Actividad

[Firma]
Intérprete ISC

[Firma]
Luz Angela Pinta Tobar-Intérprete de LSC - Eder López Funcionario cargo

La Alcaldía de Funza, garantiza la confidencialidad de los datos personales facilitados por los usuarios y su tratamiento de acuerdo con la legislación sobre protección de datos de carácter personal, siendo de uso exclusivo de la entidad y trasladados a terceros con autorización previa del usuario. Ley 1581 de 2012 Disposiciones generales para la Protección de datos personales.

Autorizo el uso de mis datos personales facilitados dentro del proceso para poder ser publicados en: La página web de la Entidad, perfiles en redes sociales de la Alcaldía, Filmaciones y fotografías destinadas a difusión.